



### INGREDIENTES PROBABLES:

Leche en polvo o derivados, caseinato de calcio, harina de pescado, maíz, trigo, puntina de arroz, cebada, avena, sorgo. Harinas y expellers de girasol, soja, o maní. Harina de alfalfa, gluten meal y feed, poroto de soja desactivado, subproducto de destilación de cebada deshidratado y estabilizado, semitines y afrechillos de arroz y trigo. Melaza, oleína estabilizada. Fosfato bicálcico, carbonato de calcio, sal, vitaminas, colina, oligoelementos aminoácidos esenciales de síntesis metionina y lisina, coccidiostato ionóforo, antioxidante, levaduras de cerveza, secuestrante de micotoxinas, palatante.

### Fecha de elaboración:

**Validez del producto:** Molido 60 días Pelletado 90 días

**Procesos a los que fueron sometidos:** Molido, Mezclado y/o Pelleteado

**Producto Comercial:** Si

**Especie Animal:** Bovinos

**Suministrar:** Suministrar a terneras/os de 4 a 30 días de edad o hasta 45 días de edad como alimentación complementaria en 2 tomas diarias, junto a leche o calostro o sustituto lácteo y forraje o pastura de calidad. Principalmente en destete precoz o desleche de terneras/os de tambo o estaca o jaula. Se recomienda administrar hasta los 45 días en ejemplares de pedegree, convalecientes, colas de lote, etc.

**Finalidad productiva:** Crecimiento y desarrollo intenso de terneros hasta los 30 o 45 días aumento diario esperado hasta 6ª sem. 250 a 450 grs. con adecuado manejo y sanidad. Es posible deslechar totalmente a partir de la 5ª sem. (35 días) si el consumo de ración supera los 1,4 kg./día. Si se prosigue hasta los 60 días con esta ración, o con Ración Intor Ternero Menor se logran a esa edad pesos mínimos de 75 kg. Estimular el precoz desarrollo ruminal y del sistema inmunitario. Prevención de la coccidiosis.

Contenido Neto: 40, 45 o 50 kg

Fórmula aprobada por la Div. Protección de Alimentos del

MGAP con fecha 02/06/03

Nº Registro 9238

Tec. Resp: Dr. J.E. Ferrer

Registrante: RAÚL ALBERTO TORRIERI

Planta Elaboradora: INTOR Reg MGAP 06132016 -

**Cat. SUPERIOR BPM** Avda. Paraguay s/n Carmelo

Tel: 45422441 Elaboración Nacional

### LIMITE DE GARANTÍA / LIMITE DE RESPONSABILIDAD:

Raciones INTOR, garantiza que las raciones vendidas en estas bolsas son como están descritas en esta etiqueta, dentro de las tolerancias legales reconocidas, siendo la responsabilidad total limitada exclusivamente hasta el precio de la última factura de la ración adquirida por el comprador. La mercadería deberá mantenerse en lugar seco y fresco y en condiciones higiénicas sanitarias aceptables (control de roedores y materiales o sustancias contaminantes)

### Composición química cuantitativa y porcentual:

Min. de Proteína	20 %
Min. de Extracto al Eter	3,5 %
Max. de Humedad	12,5 %
Max. de Cenizas	7 %
Max. de Fibra	7 %
Max. de Cloruro de Sodio	0,6 %
Max. y Min. de Calcio	0,7 a 1,2 %
Valor form. Calcio	1 %
Máx. y Mín. de Fósforo	0,4 a 0,9 %
Valor form. Fósforo	0,6 %
Ionóforo	30 mgrs./kg.
Max. insolubles al HCL	2 %
Vit. A:	10.000 U.I./kg.
Vit. D3:	2.500 U.I./kg.
Vit. E:	10 U.I./kg.
Vit. B1:	2 mgr./kg.
Vit. B2:	5 mgr./kg.
Vit. B6: A	2 mgr./kg.
Vit. B12:	0,10 mgr./kg.
Vit. K3:	2 mgr./kg.
Ac. Nicotínico:	25 mgr./kg.
Pantot. de Calcio:	8 mgr./kg.
Manganeso:	40 mgr./kg.
Hierro:	100 mgr./kg.
Cobre:	10 mgr./kg.
Zinc:	40 mgr./kg.
Selenio:	0,10 mgr./kg.
Cobalto:	0,10 mgr./kg.
Yodo:	1 mgr./kg.
Colina:	100 mgr./kg.
Máx. de don:	2 ppm